ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

En la Ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Boquerón y Alberdi, se reúnen los representantes de la Municipalidad de Caacupé, El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 cuyo ID es el **252926** para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del pliego de bases y condiciones aprobado por Resolución de la Junta Municipal Nº 459/2013, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado con ID 252926, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Osvaldo Sosa Cabrera.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres las representantes de las Sgte. Firmas: ----------

- **Las Lomas S.R.L.** Representante: Zunilda Benita Ozuna Vega C.I.Nº 3.208.975

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por concurso de ofertas, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **Las Lomas S.R.L.**, domiciliado en la Ciudad de Caacupé con teléfono Nº 0511-243 175.----------
2. **Uni Paraguay.**, domiciliado en la Ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-442678.-
3. **YTU S.R.L**, domiciliado en la Ciudad de Caacupé.----------
4. **Buenaventura Duarte Benitez**, domiciliado en la Ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0511-242 837----------
5. **FUELPAR S.A** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-224 520.---

Se mencionan que han participado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones las siguientes empresas: ----------

- Ninguna.----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego del llamado a Concurso de Ofertas, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) o Portal de Contrataciones.-------

1) Nombre del oferente cuya oferta fue abierta en el acto.----------

A. **Las Lomas S.R.L.**, Domiciliado en la ciudad de Caacupé, calle del Maestro, Bo. Loma Guazu, con **Mesa de Entrada Nº 22018** de fecha 01 de Abril del año 2013, siendo las 07:50 hs. presentó una oferta total de **Gs. 335.997.020 (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones novecientos noventa y siete mil veinte)**----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

Ninguna.----------

3) Los descuentos y ofertas alternativas si se hubiesen permitido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.-----

4) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-----

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

5) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos----------

Queda constancia en el presente documento que no se realizaron observaciones ni objeciones por parte de las personas representantes de las firmas oferentes quienes asisten al presente acto de apertura de sobres.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Sr. Osvaldo Sosa Cabrera
Jefe de la U.O.C.

Zunilda Benita Ozuna Vega
C.I.Nº 3.208.975
Las Lomas S.R.L